

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Adquisición de 400 mochilas marca Incase Commuter Backpack w/Bionic - Baltic Sea, para los alumnos del programa el Magíster en Gestión y Dirección de Empresas (MBA UChile).

Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile

I. Antecedentes

El Departamento de Ingeniería Industrial (DII) es uno de los más grandes y antiguos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM). Realiza investigación avanzada en gestión y economía e imparte docencia de pre y postgrado de alto nivel, siendo pioneros en la formación de ingenieros civiles industriales y otras profesiones afines. Los egresados se caracterizan por su compromiso con el país y sus capacidades de análisis y emprendimiento.

El Magíster en Gestión y Dirección de Empresas (MBA UChile) del DII fue creado en 1995. Es un programa consolidado, es el postgrado con más estudiantes de FCFM y uno de los más grandes de la Universidad. Cada año atrae cerca de 150 estudiantes nuevos a alguna de sus 5 versiones: Full-Time, Part-Time, Executive, Blended. A la fecha ya cuenta con cerca de 1.700 graduados. El programa tiene alianzas internacionales para intercambio, doble grado y viajes de corta duración con destacadas instituciones de Alemania, Australia, Canadá, China, Francia, México y Reino Unido. Los estudiantes del programa son profesionales con un promedio de 8 años de experiencia que trabajan principalmente en empresas del sector privado. Este programa compite con otros similares en Chile (ej.: PUC, UAI) y América Latina (ej.: EGADE, INCAE, U. de los Andes, IAE, etc.)

Desde hace más de 7 años que todos los nuevos estudiantes reciben como parte de los beneficios del programa una mochila profesional de alta calidad.

Esta mochila se ha convertido en una tradición e ícono del programa, su entrega marca un hito al comienzo del magíster en su Jornada de Integración, es muy apreciada y solicitada insistentemente por los estudiantes, genera sentido de pertenencia a la institución y al magíster, así como también lo hace visible fuera de la Universidad a través de su uso en los trabajos y desplazamientos de los

estudiantes, ayudando también al conocimiento y posicionamiento del programa en su segmento objetivo, convirtiendo al estudiante en un embajador ante posibles empleadores, pares, directivos o futuros estudiantes. Desde la implementación de este beneficio hemos comprado mochilas INCASE (<https://incase.com/>), pues están especializados en mochilas para ejecutivos de empresas, cumplen con los requisitos específicos listados previamente y es una marca conocida, de buena calidad y aspiracional. Es tal la valoración de los estudiantes por esta mochila, que leves cambios de modelo, tonalidad de color u otros aspectos han generado comentarios, comparaciones y controversias con las entregadas a generaciones posteriores. Por este motivo, es importante para el programa mantener este aspecto distintivo y valorado a través de compra directa al representante en Chile del fabricante y que puede realizar la importación.

II. Objetivo

El objetivo de este trato directo, es la adquisición de 400 mochilas marca Incase Commuter Backpack w/Bionic - Baltic Sea, para los alumnos del programa el Magíster en Gestión y Dirección de Empresas (MBA UChile), asegurando al Departamento de Ingeniería Industrial el cumplimiento de determinados requisitos de calidad, confiabilidad y disponibilidad.

III. Especificaciones Técnicas y Garantía

Protección de sus computadores con un compartimiento especial acolchado y de una fibra muy suave, especialmente diseñada para impedir rayas y daños.

Diseño exterior minimalista, con superficies planas y homogéneas, con cierres delgados y poco visibles.

Gran cantidad de bolsillos interiores para libretas, lápices, tarjetas de visita, tablet, teléfono, disco duro externo y otros accesorios computacionales.

Tirantes, parte posterior y manilla con acolchados gruesos y durables que permiten un uso cómodo.

Logo del programa en material de calidad que no se despegue ni se destiñe con el roce o uso prolongado.

Garantía del producto son 12 meses a partir de la entrega. La garantía cubre defectos de fabricación y materiales, no cubre mal uso o desgaste normal del producto.

IV. Condiciones del servicio

- 1. Formalización y vigencia del contrato:** Por tratarse de una contratación de simple y objetiva especificación, y considerando la determinación de las condiciones en el presente documento y la propuesta de la empresa, el contrato se formalizará mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de esta por parte del proveedor, conforme lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

La orden de compra podrá emitirse una vez aprobado el acto administrativo por las autoridades universitarias de la

La entrega de las mochilas se realizará entre 4 a 6 semanas posteriores a la emisión de la orden de compra.

- 2. Presupuesto de la contratación:** El monto de la contratación no podrá superar la suma total de \$31.406.480.- (treinta y un millones cuatrocientos seis mil cuatrocientos ochenta pesos) IVA incluido.
- 3. Formas de Pago:** El pago del servicio se realizará de acuerdo a las prestaciones requeridas y recibidas a conformidad por el programa solicitante. Se realizará dentro de los 30 días contados a partir de la recepción conforme de la factura con su respectiva orden de compra.
- 4. Multas:** No se considera necesarias.
- 5. Garantía de Cumplimiento:** Como conclusión del análisis de evaluación de riesgo involucrado en esta contratación por parte del Departamento de Ingeniería Industrial, se determinó que no se requerirá garantía de fiel cumplimiento del contrato, en virtud de lo prescrito en el artículo 68 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 6. Publicación:** Una vez tramitado el acto administrativo aprobatorio de la presente contratación y formalizado el contrato, se publicarán a través del portal www.mercadopublico.cl los presentes Términos de Referencia, la Resolución Exenta, la Orden de Compra respectiva y la propuesta del proveedor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 19.886.
- 7. Contraparte de DII:** La encargada de la contratación será:
- La Jefe de Comunicaciones y Marketing MBA UChile del programa Magíster en Gestión y Dirección de Empresas, del Departamento de Ingeniería Industrial.
- Funciones: Revisar el correcto desarrollo de lo comprometido por el proveedor en su propuesta y dar visto bueno y recepción conforme de la adquisición.